

Poder Ejecutivo

Tucumán



San Miguel de Tucumán, Enero 22 de 2013.-

DECRETO N° 80 /4-MDS.-

VISTO la renuncia al Cargo de Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, presentada por el C.P.N. Julio Dip, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su aceptación mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

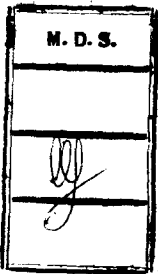
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Julio DIP, D.N I. N° 12.607.374, al cargo de Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.-

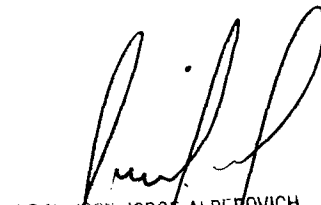
ARTICULO 2°.- Dese las gracias por los servicios brindados en bien de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Dr. ENRIQUE ZAMUDIO
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
COORDINADOR EN TUCUMÁN